DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2022/CO_ASER/0051

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente : 2022/CO_ASER/0051

Titulo : CURSO ALBAÑILERÍA, PINTURA Y PLADUR ENFOCADO A BIOCONSTRUCCION

Departamento : POLITIKAK ADINEKOAK ETA HAURRAK
POLITICAS SOCIALES, PERSONAS MAYORES E INFANCIA

Código CPV : 80500000

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente convocatoria es el diseño, el proceso de selección, la implementación, la ejecución, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de una actividad, dirigida a la inclusión socio-laboral de personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales, que se encuentren en fases avanzadas de su itinerario de inclusión social.

La actividad es la siguiente: Curso de albañilería, pintura y pladur enfocado a bioconstrucción.

La contratación comprende el desarrollo de este curso para la inclusión socio-laboral, la selección de las personas participantes en el mismo, el seguimiento durante todo el proceso, la elaboración de informes y memorias, y la coordinación con el Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de la Unidad de Inserción Socio-Laboral del Servicio Municipal de Inclusión Social, con las condiciones técnicas expuestas en este pliego.

2. FUNDAMENTACIÓN

El Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se fundamenta en la responsabilidad que la Administración Pública tiene con aquellas personas que presentan una mayor vulnerabilidad social y que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

La Unidad de Inserción Socio-Laboral del Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene como misión contribuir al bienestar, autonomía e inclusión de las personas a través de la participación en los talleres y cursos de la programación Gizarteratu, apoyando el desarrollo de los ámbitos personal, convivencial, social, educativo, formativo y prelaboral. Así pues, se fundamenta en los siguientes valores:

- reconocer la dignidad inherente a las personas
- promover la autonomía y la inclusión social
- reconocer su derecho a la autodeterminación y al control de su propia vida

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	06/05/2022 08:39:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM

- creer en sus potencialidades y capacidades
- dar oportunidades de desarrollo personal y participación social
- personalizar y flexibilizar la atención
- trabajar en red: coordinación e interdisciplinariedad.

A través del desarrollo de una serie de talleres y cursos se pretende favorecer el bienestar y el desarrollo personal, las relaciones interpersonales y la participación social; manteniendo, recuperando o fomentando competencias personales, sociales y/o prelaborales.

Los talleres y cursos de este programa se enmarcan en distintos ámbitos:

-Evaluación Diagnóstica.

-Ámbito Socioeducativo y Psicosocial

-Ámbito de Competencias Lingüísticas e Inmersión Comunitaria

-Ámbito de Competencias Preelabórales

El Ámbito de Competencias Prelaborales, donde se enmarca el curso de albañilería, pintura y pladur enfocado a bioconstrucción, tiene como principal objetivo el desarrollo de acciones encaminadas para las personas que quieren dirigir su perfil profesional al sector de la construcción con contenidos de aprendizaje innovadores en el campo de la bioconstrucción y que integra, además objetivos de sostenibilidad ambiental, arquitectura saludable para las personas y ventajas de economía local para el uso de soluciones autóctonas.

Los cursos enmarcados en el ámbito de competencias prelaborales, ofrecen un proceso de apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las competencias prelaborales que sitúan a las personas participantes en una situación favorable para su inclusión sociolaboral.

El empleo sigue siendo uno de los principales recursos para la inclusión socio-laboral y la falta del mismo constituye una de las causas fundamentales de la vulnerabilidad social. Es por ello, que en los distintos cursos que se implementan en este ámbito de competencias prelaborales, se adquieren conocimientos teórico-prácticos en un sector determinado y realizan prácticas en dicho sector que mejoran sus posibilidades de inclusión socio-laboral. Las personas participantes cuentan con una figura de acompañamiento diario que les apoya de forma continuada, desarrollando sus fortalezas y capacidades, motivando el aprendizaje, reforzando positivamente los avances logrados y apoyándoles en sus dificultades socio-personales. Se les acerca a la realidad del mundo laboral y se les orienta sobre recursos formativos, sociales, educativos, sanitarios, comunitarios y culturales existentes. Igualmente, se realiza una orientación formativo-laboral a cada participante una vez finalizado el curso.

Las personas destinatarias del ámbito de competencias prelaborales son las personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales con interés y motivación para la inserción socio-laboral en el sector de la construcción y que necesitan reforzar competencias prelaborales con un nivel de castellano medio de expresión y comprensión oral y escrita.

Por todo ello, se propone la realización de la actividad para la inclusión socio-laboral que a continuación se expone.

3. ACTIVIDAD

CURSO DE ALBAÑILERIA PINTURA Y PLADUR

Este curso constará de un proceso de selección de participantes y de una parte de formación teórico-práctica, tanto en el ámbito de la construcción como en competencias prelaborales, y de una parte de formación práctica en empresas del sector de la construcción.

A través del curso se pretender la adquisición de los conocimientos de albañilería, pintura y pladur enfocados a la bioconstrucción. Conocer las normas de prevención de riesgos y seguridad laboral.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	06/05/2022 08:39:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM

Dispondrá durante todo el proceso de una figura de acompañamiento y seguimiento, que tendrá asignadas las siguientes funciones:

- Apoyar a las personas participantes y reforzar sus potencialidades y capacidades.
- Realizar un seguimiento diario del curso y de las personas participantes.
- Reforzar individualmente en el aprendizaje a las personas que lo necesiten.
- Potenciar la autonomía de las personas participantes.
- Adaptar la metodología, los contenidos y los materiales al grupo y a cada persona participante.
- Fomentar la relación grupal y la implicación en el curso de las personas participantes.
- Incentivar la motivación de las personas participantes y destacar las mejoras alcanzadas.
- Realizar prospección empresarial.
- Adaptar la formación práctica en empresas a la disponibilidad, a los intereses y a las características de cada persona.
- Orientar sobre actividades y recursos de inserción socio-laboral.
- Elaborar una propuesta de continuidad en el itinerario.

Los **objetivos generales** del curso son:

- Adquirir conocimientos específicos en albañilería, pintura y pladur enfocados a la bio-construcción. Obtener herramientas básicas para conocer, entender y aplicar los criterios básicos de bioconstrucción. Conocer los materiales sostenibles locales, productos naturales de kilómetro cero que reduzcan la huella ecológica. Ciclo de vida de los materiales. Introducir el conocimiento básico de edificaciones eficientes energéticamente, fuentes de energía renovables, espacios sanos y confortables.
- Reforzar las competencias prelaborales: capacidad de organización y planificación, gestión de conflictos, trabajo en equipo, toma de decisiones, responsabilidad, constancia, implicación y compromiso.
- Promover actitudes positivas y proactivas hacia la formación y el trabajo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	06/05/2022 08:39:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM

- Acercar a las personas participantes al mercado laboral a través de un periodo de prácticas en empresas.
- Mejorar las posibilidades de inserción laboral.

Horario del curso:

De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Número de horas para cada fase que compone el curso:

· Selección: 40 horas, del 5 al 17 de octubre.

· Formación teórico-práctica en albañilería, pintura y pladur: 225 horas, del 18 de octubre al 22 de diciembre.

· Formación en competencias prelaborales: 45 horas, del 18 de octubre al 22 de diciembre.

· Formación práctica en centros de trabajo: 125 horas, del 9 de enero al 10 de febrero.

· Módulo de acercamiento al mundo laboral: 15 horas, los días 13, 14 y 15 de febrero.

· Tutorías finales: 15 horas, los días 16, 17 y 20 de febrero.

· Evaluación: 10 horas, los días 21 y 22 de febrero.

Número de participantes:

15 personas

Localización:

- Local durante todo el periodo contractual, ubicado en Vitoria-Gasteiz, bien comunicado mediante transporte público, que cuente con el espacio suficiente, así como con las herramientas, la maquinaria, el utillaje y el material necesario para el desarrollo teórico-práctico del curso. También deberá disponer de un ordenador con conexión a internet y de teléfono.

El local deberá contar también con un despacho para su utilización por el/la técnico/a de acompañamiento durante las horas de formación específica en albañilería, pintura y pladur con el objetivo de realizar el acompañamiento y seguimiento de las personas participantes, según consta entre sus funciones.

4. PERSONAL

- Un/a técnico/a con titulación media-superior que realice las siguientes funciones:

  ·Realizar el proceso de selección: 40 horas.

  ·Impartir la formación en competencias prelaborales: 45 horas.

  ·Acompañamiento durante la formación teórico-práctica: 225 horas, horario durante el cual deberá estar presencialmente en el local donde se imparta el curso, además de la hora diaria de impartición de competencias prelaborales.

  ·Preparar e impartir el módulo de acercamiento al mundo laboral: 15 horas.

  ·Acompañamiento durante la formación práctica en empresas de construcción: 125 horas.

  ·Realizar las tutorías finales: 15 horas.

  ·Realizar la evaluación final: 10 horas.

- Un/a profesor/a de albañilería, pintura y pladur con experiencia laboral en el sector de la construcción mínima de dos años, que realice las siguiente función:
  - Impartir la formación teórico-práctica en albañilería, pintura y pladur enfocado a bioconstrucción: 225 horas.

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	06/05/2022 08:39:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/5

R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM

- Ejecutar el proyecto adjudicado conforme al pliego técnico, al proyecto presentado y a las instrucciones del personal técnico municipal.
- Acordar con el personal técnico municipal el calendario y contenido del curso y los medios necesarios para el correcto seguimiento y evaluación del proyecto. Los informes deberán enviarse por email. La memoria deberá presentarse en soporte infomático, en una OAC o en las Oficinas Técnicas de San Martín, a efectos de su registro.
- Realizar las devoluciones del proceso selectivo que deberán ser enviadas por email.
- Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación que se establezcan con el personal técnico municipal, facilitando cuanta información sea precisa recabar, así como observaciones realizadas por las personas participantes.
- Coordinar con el personal técnico municipal las reclamaciones e incidencias que surjan, dando contestación o siendo atendidas, según caso, de forma escrita o presencialmente.
- No suspender las actividades, a no ser que se deba a causas de fuerza mayor o de forma motivada con autorización municipal.
- Garantizar el personal necesario para cubrir las actividades propuestas y las posibles bajas o sustituciones que se produzcan, manteniendo la capacitación técnica y de funciones de la persona sustituida. Además, comunicar cualquier baja o sustitución que se produzca.
- Comunicar por anticipado todas aquellas acciones que incidan de modo relevante en el objeto del contrato.
- Respetar los objetivos y la filosofía del Departamento Municipal de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Adecuar las características de la actividad (calendario, horario y espacio asignado) a los acordados con el personal técnico municipal.
- Trasladar al personal técnico municipal la información sobre las empresas en las que se realizará la formación práctica con una antelación de al menos un mes y medio al comienzo de la misma, acordando el número máximo de personas que realizarán la formación práctica en la misma empresa y adaptando la formación práctica a la disponibilidad, intereses y características de cada persona.
- Pasar aquellas encuestas autorizadas por el Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a las personas participantes.
- Mantener el local o los locales en condiciones adecuadas de higiene y confort térmico durante el periodo contractual.
- Cuando la entidad adjudicataria trabaje con datos de carácter personal estará obligada al cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) 3/2018, de 5 de diciembre y resto de legislación aplicable.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ZALLA FERNANDEZ DE PINEDO, MARIA ICIAR (Técnico/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	06/05/2022 08:39:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

R63E2BHVFQQUEVETHWMJEUQZXM